



OPANAL

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVI Sesión
7 de noviembre de 2019
Punto 8 de la Agenda

CG/Res.10/2019
Original: español/inglés

Resolución

Programa de Pasantías en la Secretaría

La Conferencia General,

Considerando la Resolución CG/Res.479, adoptada por la XIX Sesión de la Conferencia General el 8 de noviembre de 2005, y la Resolución CG/Res.518, adoptada por la XXI Sesión de la Conferencia General, el 26 de noviembre de 2009, en las que se exhorta a los Estados Miembros a implementar las recomendaciones del “Estudio de las Naciones Unidas sobre la Educación para el Desarme y la No Proliferación”¹; a continuar la labor de difusión del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y a promover las actividades educativas que permitan contribuir a la educación para la paz, al desarme nuclear y la no proliferación;

Teniendo presente la Declaración de los Estados Miembros del OPANAL en el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares², del 26 de septiembre de 2019, en la cual los Estados Miembros del Organismo “*se comprometen a seguir trabajando en la implementación de programas de educación sobre desarme y no proliferación nucleares, con la convicción de que es una contribución efectiva para la consolidación de la paz y seguridad internacionales*”;

Considerando también su Resolución CG/E/Res.03/2018 del 15 de noviembre de 2018, en la que resuelve invitar nuevamente a los Estados Miembros a dar publicidad y apoyo al programa de pasantías y a presentar candidaturas,

¹ [A/57/124](#)

² [C/17/2019.Rev8](#)

Resuelve:

1. **Agradecer** nuevamente a los Estados Miembros que han presentado candidaturas para participar en el programa de pasantías.
2. **Agradecer** al Reino de los Países Bajos, Estado Parte en el Protocolo Adicional I al Tratado de Tlatelolco, por el apoyo que prestó, del 2016 al 2019, al Programa de Pasantías para Estados Miembros del Caribe.
3. **Invitar** nuevamente a los Estados Miembros a dar publicidad y apoyo al programa de pasantías y presentar candidaturas.